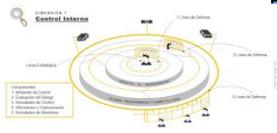


Nombre de la Entidad:	POLICIA NACIONAL
Periodo Evaluado:	PRIMER SEMESTRE DE 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	75%
---	-----

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	evalúa la presencia de los lineamientos propuestos en el marco del Modelo Estándar de Control existen cada uno de los mismos según lo expuesto por las dimensiones y los documentos soportes de la institución; sin embargo es oportuno fortalecer la articulación entre las dimensiones del Modelo Integrado de Planificación y gestión, particularmente en la información y comunicación que se originan como insumo para la toma de decisión en cada una de las líneas de defensa, particularmente lo relacionado a la línea estratégica
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	existe el diseño y/o actividades para el cumplimiento, pero éstas no se encuentran documentadas claramente en las políticas/procedimientos u otras herramientas, mientras que en relación al "Funcionamiento", el control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos, además de ayudar a evitar la materialización de riesgos. Esto deja entrever un Sistema de Control Interno, donde los componentes del MECI se encuentran presente y funcionando, pero requieren mejoras frente a su diseño, con el ánimo de optimizar las dimensiones del MPG y el esquema de líneas de defensa.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	sin embargo, se puede evidenciar que a pesar de encontrarse en el planear y el hacer de la caracterización del proceso Direcciónamiento del sistema de gestión integral, en la resolución 01012 del 22/03/2019, no se desplega la operacionalización del Modelo Integrado de Planificación y Gestión en su totalidad, lo que significa que el desarrollo del MPG se encuentra desplegado solo en las 17 Policias, sin que estas se articulen mediante las 7 dimensiones y las tres líneas de defensa que se encuentran estipuladas en el MPG.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	72%	Evaluada la presencia y funcionamiento del componente de "Ambiente de control" en el marco de los principios: compromisos con la integridad, supervisión del Sistema de Control Interno, planeación estratégica, aplicación de controles y administración del riesgo, evaluación del Direcciónamiento del Talento Humano, y líneas de reporte para el funcionamiento del sistema, se identificó que existen documentadas varias políticas y directrices desde la alta dirección para garantizar el ambiente de control; sin embargo, en el funcionamiento existen falencias en los análisis y supervisión que debe desarrollar la segunda línea de defensa.	69%	Una vez verificado el componente, que tiene como propósito asegurar un ambiente de control que le permite a la entidad disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno, se evaluó la presencia y funcionamiento del componente en el marco de los principios: compromisos con la integridad, supervisión del Sistema de Control Interno, planeación estratégica, aplicación de controles y administración del riesgo, evaluación del Direcciónamiento del Talento Humano, y líneas de reporte para el funcionamiento del sistema, donde se evidenció el compromiso, liderazgo y lineamientos por parte de los dueños de proceso, así mismo, se vienen evaluando propuestas con el fin de mejorar los lineamientos, políticas y directrices desde la alta dirección, para garantizar el ambiente de control, sin embargo, deberán establecer un lineamiento para el manejo de conflicto de intereses.	3%
Evaluación de riesgos	Si	65%	El Componente de Evaluación del Riesgo en la Policía Nacional, se gestiona a través del Sistema de Información SUITE VISION EMPRESARIAL, en su módulo RIESGO PRO bajo el liderazgo de la de la Oficina de Planeación, quien informa a la Alta Dirección, a partir de la evaluación, con el objetivo de realizar la toma de decisiones con respecto a la gestión del componente.  Por otra parte, los dueños de proceso como segundos aseguradores de las diferentes unidades policiales desconcentradas realizan seguimiento a partir de los lineamientos establecidos en la Policía de Gestión del Riesgo, sin embargo, se requiere de monitoreo y control frente a los riesgos en cada una de sus etapas, con el fin de realizar los cambios o ajustes frente a las situaciones de materialización.	56%	En el marco del componente "Evaluación del riesgo", la Policía Nacional realiza la gestión del riesgo bajo el liderazgo de la alta dirección, la Oficina de Planeación y los gestores de riesgos en las unidades policiales, se encuentran los lineamientos frente a la alineación con los objetivos de la planeación estratégica, los ámbitos de gestión y procesos institucionales, sin embargo, se deben crear actualizaciones con la Policía de Gestión Integral del riesgo de acuerdo a lo planteado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, incluyendo el último concepto emitido con respecto al apetito del riesgo.	9%
Actividades de control	Si	75%	En el marco de las auditorías internas realizadas por APOCI, es necesario pasar de controles manuales a la introducción de controles automáticos para garantizar que no se presenten debilidades en el control como segundo asegurador del control interno, tal como quedó documentado en el DGETA, MESP, MEVL.	71%	Una vez culminada la verificación de los lineamientos relacionados en el componente de Actividades de Control, se establece que la institución se encuentra fortaleciendo su estructura de control (presencia), que busca mitigar posibles materializaciones en los riesgos identificados; por otra parte, el funcionamiento de esta estructura está bajo la responsabilidad de los diferentes dueños de proceso, quienes velan por el cumplimiento de la estructura ya establecida por la Policía Nacional.	4%
Información y comunicación	Si	86%	Evaluada la presencia y funcionamiento del componente "Información y Comunicación", junto con sus principios, del Esquema de Aseguramiento del Control Interno y la estructura de control de la Policía Nacional, se encontraron evidencias de la presencia de controles para dar respuesta a lo requerido en cada lineamiento asociado al componente por parte del segundo aseguramiento; sin embargo, en lo relacionado con los primeros aseguradores se detectaron oportunidades de mejora en la Policía Metropolitana de Villavicencio y Policía Metropolitana de Pereira.	86%	En el marco del componente "Actividades de control" la institución tiene definida una estructura de control (presencia) que evita materializaciones en los riesgos identificados; sin embargo, existe debilidad en la verificación por parte de la segunda línea de defensa, de las herramientas de seguimiento y los controles establecidos según el SGSI, situación que fue evidenciada en un hallazgo de carácter administrativo.	0%
Monitoreo	Si	77%	En relación con el componente de "Actividades de Monitoreo", se pudo concluir que existen puntos de enfoque que se encuentran presentes y funcionando, adelanta actividades de monitoreo al sistema de control interno, cuenta con un Programa Anual de Auditorías soportado en la Directiva Administrativa Transitoria No. 013 DIPON APOCI del 23-03-2022 "Mantenimiento del Sistema de Control Interno de la Policía Nacional", realizando igualmente monitoreo a través del subcomité central de coordinación del sistema de control interno, sin embargo, se deben sumar esfuerzos entre el primer y segundo asegurador con el fin de focalizar acciones tendientes a fortalecer la sinergia institucional el procura de adoptar las directrices del Modelo Integrado de Planificación y Gestión.	75%	En relación al componente de "Actividades de Monitoreo", se puede concluir que existen puntos de enfoque que se encuentran presentes y funcionando, pero requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución, teniendo en cuenta que existen deficiencias en la verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones, así como también, acorde con el esquema de líneas de defensa, existen debilidades en la implementación de procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la segunda línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.	2%